



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA

Dirección de Avalúos Catastro y Registros

Memorando 0309 DACRM JCM 2018

Cuastros

De: Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro (E)

Para: Arq. Juvenal Zambrano Orejuela Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial Fecha. Manta 3 de Abril de 2018.

En atención al oficio N° 84-DPOT-2018, recibido con fecha 14 de marzo de 2018 donde anexa comunicación de los señores VICTOR WALBERTO VELASCO SAMANIEGO Y MARIANA EMPERATRIZ SALDARRIAGA CEDEÑO en la que Autoriza Dejar sin efecto la Subdivisión N° 0454-18370 y la Autorización N° 0454-118370-A -0454-18370-B 0454-18370-C 0454-18370-D emitida el 17 de octubre del 2017, al respecto informo.

Una vez Implantado las Coordenadas del Levantamiento Plan Métrico Adjunto, en el plano base de la ciudad se constató que existe cuatros códigos catastrales creado mediante la subdivisión N° 0454-018370 los mismo que son # 3251267000, # 3251266000, # 3251264000, # 3251265000 la cual se procede dejar Bloqueado mediante informe de Planeamiento Urbano N° 84-DPOT-2018, recibido con fecha 14 de marzo de 2018 este terreno queda con el código inicial # 3251211000.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente

Javier Cevallos M

Director de Avalúos y Catastros (E)

Luis López